

Asunto: Derivación interna de solicitud de información MU030T0001476 a DESARROLLO COMUNITARIO

Para: ignacio.albornoz@municipalidadcasablanca.cl

Para: direccion.dideco@municipalidadcasablanca.cl

Para: dideco@municipalidadcasablanca.cl

Cuerpo: Sr(a) Coordinador de Transparencia de Unidad

Le informamos que usted ha recibido una derivación interna para generar información pedida en la solicitud MU030T0001476.

Sírvase ingresar al Portal de Transparencia y dar respuesta a la solicitud interna realizada.

Lo solicitado a usted es:

Dar respuesta a requerimientos parciales adjunto en las condiciones indicadas en inciso segundo del artículo 10 y la letra e) del artículo 3 de la Ley 20.285 y cuyos texto literal parcial es el siguiente:

"Solicito a usted la siguiente documentación:

(...)

3. Solicito saber quien esta a cargo (la persona nombre ) de los programas de mujer, vivienda y juventud , de la misma forma solicito saber que funciones cumplen cuales han sido sus avances cuales han sido sus actividades y que conclusiones van a realizar, solicito una carta Gantt de actividades de ellos de aquí hasta el 31 de diciembre de 2022 de actividades que estén pretendiendo a realizar , que recursos usaran , que potestades tienen esas personas que obtengan los cargos, cual es su horario , en que dependencias trabajan , cuentan con asignación presupuestaria? si es si cuanto.(...)"

Lo anterior, tomando en cuenta la subsanación para los puntos correspondientes. De existir dudas sobre el o los requerimientos realizados, favor informar a esta unidad en un plazo no mayor a 24 horas.

Y dispone de 10 días hábiles para responder. Esta solicitud contiene una subsanación.

Atte.

Portal de Transparencia

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

Fecha de envío: 13/09/2022 13:44:25